

Sesión Ordinaria No. 35-96

18-06-96

Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #32, de la Sesión Ordinaria No.32-96, celebrada el cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis y el acta #34, de la Sesión Ordinaria No.34-96, celebrada el once de junio de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #32, de la Sesión Ordinaria No.32-96, celebrada el cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis y el acta #34, de la Sesión Ordinaria No.34-96, celebrada el once de junio de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos siguientes:
 - a. PARA: WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA
MONTO: ¢ 336.644.00 (trescientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro 00/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 10 al 14 de junio de 1996 por 76,510 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a WPP CONTINENTAL.

- b. PARA: Sr. Jop Delgado Rodríguez
MONTO: ¢ 390.000.00 (trescientos noventa mil 00/100)
CONCEPTO: Remodelación de oficina del Departamento de Rentas y Patentes y Catastro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago al Sr. Jop Delgado Rodríguez.

- c. PARA: Depósito San Antonio S.A.
MONTO: ¢ 304.041.00 (trescientos cuatro mil cuarenta y uno 00/100)
CONCEPTO: Accesorios para el acueducto, materiales para muro en el Polideportivo y ayuda a indigentes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a Depósito San Antonio S.A.

- d. PARA: Sr. Gerardo Venegas Venegas
MONTO: ¢ 320.000.00 (trescientos veinte mil 00/100)
CONCEPTO: Contrato de Mano de Obra en soldadura y armadura del puente sobre el Río Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago al Sr. Gerardo Venegas Venegas.

- 2. Informo que el Comité de Deportes solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo de apoyo dirigido al Ministerio de Educación Pública para ver la posibilidad de solicitarle dos días para las Escuelas del Cantón, específicamente 31 de octubre y 01 de noviembre de 1996, los cuales serán usados para las eliminatorias de los "X JUEGOS ESCOLARES BELEN 96".

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

- a. El Concejo Municipal de Belén informa al Ministerio de Educación Pública que los Juegos Escolares de Belén fueron declarados por este Concejo como Juegos de Interés Comunal.
- b. El objetivo de estos Juegos es que los niños participen no sólo en Deporte, sino también en diferentes actividades tales como: pintura, dibujo, danza, canto, ecología, salud, tecnología, oratoria, entre otros.
- c. Además en esta edición tendremos la participación de los Niños Especiales por primera vez.
- ch. Este año los "X JUEGOS ESCOLARES BELEN 96" están dedicados al Astronauta costarricense Franklin Chang Díaz, como

ejemplo para que nuestros niños se orienten a la Ciencia y al cuidado de la Tierra.

- d. Por lo que el Concejo Municipal de Belén considera importante solicitarle al Ministerio de Educación Pública el permiso correspondiente para que las Escuelas del Cantón de Belén participen en dicho evento, el cual se realizará del 26 de octubre al 03 de noviembre de 1996; y la posibilidad de que el 31 de octubre y el 01 de noviembre de 1996 los niños y los Educadores participen en las eliminatorias de estas actividades.
 - e. En los próximos días se le estará enviando el Reglamento de los Juegos Escolares para que ratifique lo antes mencionado.
3. Les solicito autorización para firmar un Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de Belén, quienes han desarrollado previamente acciones conjuntas para el mejoramiento de la Salud Ambiental y como resultado de esto existen en dicho Cantón condiciones de éxito para abordar la temática de Mejoramiento Ambiental; además se unirán esfuerzos para elaborar y ejecutar Proyectos que procuren evaluar el impacto del Desarrollo Industrial, Comercial, Urbanístico y Agrícola en el Cantón de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

El Concejo Municipal de Belén autoriza al Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para firmar el Convenio de Cooperación con la Universidad Nacional.

4. Solicitar el Avalúo Administrativo de los terrenos Finca los Suarez, a la Dirección Regional de Tributación Directa de Heredia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Solicitar el Avalúo Administrativo de los terrenos ubicados en el Desarrollo conocido como "Finca los Suárez", carretera al Balneario Ojo de Agua, a la Dirección Regional de Tributación Directa de Heredia.

5. El 17 de junio de 1996 se llevó a cabo una reunión en la Liga de Municipalidades con la Sra. Lorena San Román, en la cual se habló acerca del Proyecto de Catastro de Quebec.
6. Solicito una audiencia para la Ing. Nazira González Solano, en la cual se llevará a cabo la presentación de los Avances del Trabajo y Manejo Ambiental en los Sectores Industriales de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se le da audiencia a la Ing. Nazira González Solano del Departamento de Química, de la Universidad Nacional, para el 09 de julio de 1996 a las 3:00 p.m. en el cual se hará la presentación de los Avances del Trabajo y Manejo Ambiental en los Sectores Industriales de Belén.

7. El 14 de junio se realizó una visita a la Municipalidad de Santa Ana en la cual se observaron tres posibles fincas en donde se ubicará el Relleno Sanitario Regional.
8. El 13 de junio de 1996 se realizó una reunión con el Ing. Sergio Solano Ugalde del Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.) en la que se le solicitó información acerca de un crédito para esta Municipalidad relacionado con Mejoras para Caminos Vecinales, remitiéndolo al sistema Bancario Nacional, específicamente en el Banco Nacional de Costa Rica (B.N.C.R.) quien con fondos de PROMUNI se obtendrían los recursos solicitados; por lo que próximamente se estaría solicitando audiencia en la Sucursal del Banco Nacional de Costa Rica en Belén.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.4003
INTERESADO: María Josefa Reyes Reyes
DIRECCION: 125 m. norte de la Cantina la Deportiva, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4003.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 40 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: bodega para almacenar

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.4004
INTERESADO: Jean Fred
DIRECCION: Lote #38-J, Bosques de Doña Rosa, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4004.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 179 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢12.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 120.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Douglas Sáenz Montero

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.4005
INTERESADO: Erick Soto Harrison
DIRECCION: Lote #1-M, Bosques de Doña Rosa, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4005.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 155.39 M2.

VALOR DE LA OBRA:	¢6.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION:	¢ 60.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA:	construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A:	casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Arq. Luis Angel Bogantes Miranda.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO:

4. SOLICITUD DE VISADO N°1034
PROPIEDAD DE: Margarita Vásquez Vásquez
DIRECCION: Costado este del Parque Infantil,
Barrio San Vicente.
PLANO CATASTRADO: H-323184-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Aprobar la Solicitud de Visado No.1034, ya que cumple con las Normas de la Ley de Planificación Urbana.

5. SOLICITUD DE VISADO N°1035
PROPIEDAD DE: Dana Hutchinson
DIRECCION: La Asunción (100 m. sur de la Casa
Cural, San Francisco de Dos Ríos, San
José).
PLANO CATASTRADO: H-323393-96 / H-326938-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Aprobar la Solicitud de Visado No.1035, ya que cumple con las Normas de la Ley de Planificación Urbana.

6. SOLICITUD DE VISADO N°1037
PROPIEDAD DE: Inversiones Cero Doce, Limitada
DIRECCION: 200 m. este del Club A.N.D.E.
PLANO CATASTRADO: H-327531-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Aprobar la Solicitud de Visado No.1037, ya que cumple con las Normas de la Ley de Planificación Urbana.

III. ATENCION AL PUBLICO:

7. Atención: Ing. Carlos Batalla Bonilla, Profesional Responsable y Sr. Alvaro Alfaro Murillo, Propietario del Proyecto Driving Range, ubicado camino al Balneario Ojo de Agua en la Ribera de Belén. Descripción del Proyecto: Area verde y construcción básica para campo de Golf; consiste en enzacatado y terraceo de la finca con dos contrucciones elementales, una bodega para equipo de mantenimiento y un baño, todo con área de 18 m2, una bateria de baño para damas y caballeros de 25 m2 y un parqueo para 38 vehículos livianos construido en lastre.

Por lo que la Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal aprobar el Permiso de Construcción No. 4006 bajo los siguientes criterios técnicos:

- a. El desarrollo de un futuro Campo de Golf es consecuente con el uso del suelo y la densidad de población de la zona (ubicación cerca del Balneario Ojo de Agua y de ASEPIPASA) evitando así desarrollo urbanístico, futuro peligroso por la cercanía del manantial del Ojo de Agua.
- b. El frente sur de la propiedad presenta grave peligro para peatones y vehículos dada la profundidad de la zanja de evacuación pluvial, la cual socava la base de la carretera existente, (Calle el Arbolito).
- c. Con la aprobación de este Permiso de Construcción el propietario y el inversionista (quien a la vez es el profesional responsable) se comprometen a entubar el frente sur de la propiedad en dos etapas: primera etapa de 35 m. lineales y una segunda etapa también de 35 m. con el desarrollo futuro del Proyecto.
- d. La infraestructura básica del frente de la propiedad tal como acera y cordón y caño se le exigirá a los interesados conforme se vaya desarrollando el Proyecto en sus obras de infraestructura.
- e. El Sr. Alvaro Alfaro Murillo, se compromete a ceder el terreno correspondiente para construcción de acera cordón y caño al frente de su propiedad.

11. Se recibe nota de la Administración de la Red Telefónica del ICE informando que el propietario de la Urbanización

Villa Fernando I Etapa ha cumplido con el requisito de presentación de planos para el diseño de la Red Telefónica.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

I. Solicitudes de Patentes:

1. SOLICITUD #: 383
NOMBRE: José Luis Rodríguez Murillo
DIRECCION: 200 m. este de la Ermita de Fátima
PATENTE PARA: Abastecedor
ACTIVIDAD: Comercial
RAZON SOCIAL: Abastecedor Rodríguez Castillo
CATEGORIA: 11
MONTO: ¢ 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba la solicitud de patente No383.

2. SOLICITUD #: 384
NOMBRE: José Antonio Mena Rojas
DIRECCION: 400 m. oeste y 25 m. sur de Abonos Agro, Barrio Escobal.
PATENTE PARA: Abastecedor
ACTIVIDAD: Comercial
RAZON SOCIAL: Abastecedor José María
CATEGORIA: 11
MONTO: ¢ 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba la solicitud de patente No384.

C. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

1. Se recibe un informe enviado por el Arq. Luis Angel Bogantes Miranda, con respecto al procedimiento para demoliciones, concretamente en el caso de la Sra. María Lidia Sanabria González.

SE ACUERDA:

Por cuatro votos a favor, dado el retiro momentáneo del Sr. Victor Sanabria Villalobos, Regidor Propietario, en firme:

- a. En virtud de lo establecido en el Artículo No.94 de la Ley de Construcciones, la Municipalidad de Belén le otorga un plazo perentorio de tres días hábiles a la Sra. María Lidia Sanabria González para que proceda a demoler lo construido a saber: una varanda de verja metálica, columnas de concreto armado y piso de concreto.
- b. Lo anterior por no cumplir con el alineamiento oficial y por lo tanto esta Municipalidad no autorizó su construcción.
- c. De no acatar esta última solicitud la Municipalidad procederá a realizar dicha demolición, con el costo a cargo del propietario.

D. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA:

- 1. A criterio de la Comisión, se cumplió cabalmente con el programa de actividades culturales para las fiestas Cívico Patronales y del Cantonato de Belén.
- 2. En el transcurso de 17 días se llevarón a cabo 16 actividades diferentes, con una participación aproximada de 2451 personas y 495 artistas.
- 3. Se expusieron 78 pinturas, 7 mantudos y una escultura.
- 4. Por otra parte esta semana queda terminado el armario, el cual se usará para los instrumentos y el equipo de amplificación que es administrado por la Rondalla Municipal de Belén; dicho armario permanecerá en el Edificio Municipal.
- 5. Un profesor del Castella realizará un estudio artístico, a la Rondalla Municipal de Belén, para definir los pasos a seguir.
- 6. En el mes de julio se realizará un Taller para aprender a confeccionar en forma tradicional las máscaras de los mantudos.
- 7. La Dirección Regional de Cultura nos propone un Taller de Pintura; la fecha de este Taller está por definirse.
- 8. Se le propuso a la Srita. Yamileth Núñez Arroyo, Bibliotecaria, el mantener en la Biblioteca Pública Municipal el trabajo de nuestros artistas, tanto Artesanos como Pintores Belemitas.

9. La Sra. Emilia Barahona nos propuso un Talle de Bailes Folklóricos.
10. Según conversación realizada con la Sra. Yineth Céspedes Serrano, Miembro de la Comisión de Dibulgación, se le propuso que en las actividades futuras que realizara la Comisión Cultural o la Municipalidad de Belén, desde sus diferentes Comisiones o Departamentos; se dediquen a recopilar en fotos y videos las diferentes actividades que se realicen.
11. De parte de la Comisión de Cultura de Belén un agradecimiento al Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal y todo el Personal Municipal, por todo el apoyo que nos brindó durante estas actividades.
12. El Concejo Municipal en atención a la destacada labor y esfuerzo, en relación a las diferentes actividades tanto Culturales como Artísticas, que se llevaron a cabo por la celebración del 89 Aniversario del Cantón y las Fiestas Cívico Patronales Belén 96.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

De parte del Concejo Municipal de Belén, reciban una efusiva felicitación a la Comisión de Cultura, por su destacada labor y esfuerzo, en relación a las diferentes actividades, tanto Culturales como Artísticas, que se llevaron a cabo por la celebración del 89 Aniversario del Cantón y las Fiestas Cívico Patronales Belén 96.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. Se atendió al Sr. Edgar Murillo Campos, Señora Silva Caligara y Sr. Alvaro Arguedas Martínez, quienes se quejan por las actividades tales como: Fiestas Patronales, Mini-Ferias, Ferias, etc., que se realizan en las vías principales de San Antonio, específicamente al norte y al oeste de la plaza de Deportes, ya que somos los más afectados directamente; no nos oponemos a esta clase de actividades, siempre y cuando se busque un lugar específico.

El Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal, les informó que se está trabajando en este proyecto; en este momento se encuentra la posibilidad de un terreno ubicado entre Residencial Belén, Urbanización Zayqui y Villas Belén para realizar toda clase de actividades; además lo más viable sería formar un comité, ya que nos encontramos muy interesados en buscar un lugar especial para desarrollar estas actividades, en

vista de que el próximo año estaremos celebrando el 90 Aniversario del Cantón de Belén, por lo que se les invita para el 02 de julio de 1996 a las 5:15 p.m. a la Sesión Ordinaria; en la cual estaremos hablando más acerca de este asunto y también se les solicita que presenten una propuesta para analizar lo de la Feria del Agricultor, en vista de las molestias que les están causando.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Invitar al Padre Javier Ruíz, Sr. Edgar Murillo Campos, Señora Silva Caligara y al Sr. Alvaro Arguedas Martínez a la Sesión Ordinaria del 02 de julio de 1996 a las 5:15 p.m.; el asunto a tratar será la ubicación de las ferias, turnos, fiestas patronales, etc. en el distrito de San Antonio.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Ing. Mauricio Almengor M., Jefe, Of. Administración de la Red-DIO, Sector Telecomunicaciones.

Para: Comisión Revisora de Permisos, Dirección de Urbanismo, I.N.V.U.

Asunto: Que la Urb. Villa Fernando I Etapa, ha cumplido con el requisito de presentación de planos y documentos necesarios para el diseño de la red telefónica; por lo que se puede continuar con el trámite correspondiente de aprobación de planos y la aceptación de la Urbanización por parte de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Remitir copia al Departamento de Ingeniería para el expediente correspondiente y a la Comisión de Obras.

2. De: Sr. Alvaro Alfaro M. e Ing. CARlos R. Batalla B.

Para: Concejo Municipal

Asunto: En respuesta de la ref.#1006-96, lo siguiente:

- Instalaremos una tubería de 600 mm en un tramo de 36 m. en la calle el Arbolito hacia

- el oeste de la entrada a la casa del Sr. Alvaro Alfaro M.
- El Sr. Alfaro suministrará los tubos.
 - El Campo de Golf suministrará la instalación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Remitir copia al Departamento de Ingeniería y a la Comisión de Obras.

3. De: Sr. Manuel González Alvarado, Director Ejecutivo, Liga de Municipalidades de Heredia.
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Documentación sobre los proyectos:
- Diagnóstico y Ubicación de sitio para la implementación de un Relleno Sanitario Regional.
 - Creación de la Oficina de Reforma Urbana.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Remitir copia al Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal y a la Sra. Yineth Céspedes Serrano, Regidora Suplente, para su respectivo análisis.

4. De: Junta Directiva del Residencial La Amistad.
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Permiso para realizar bailes los días 29 y 30 de junio y 13 y 14 de julio de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m. en el Salón Comunal de Residencial la Amistad y una patente temporal para la venta de licor; el objetivo de esto es recaudar fondos para el arreglo de las calles de nuestra Urbanización.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se les otorga el permiso correspondiente para realizar bailes los días 29 y 30 de junio y 13 y 14 de julio de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m. en el Salón Comunal de Residencial la Amistad y una patente temporal para la venta de licor; se les concede siempre y cuando cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza del lugar.

5. De: Sra. M° del Rocío Arce V., Secretaria, Proyecto de Vivienda Santa Fé.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Solicita un permiso para realizar diferentes competencias en la carretera de San Vicente hacia Potrerillos y venta de comidas típicas en el Salón Comunal de San Vicente para el 23 de junio de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se les otorga el permiso correspondiente para realizar diferentes competencias en la carretera de San Vicente hacia Potrerillos y la venta de comidas típicas en el Salón Comunal de San Vicente para el 23 de junio de 1996; además deben de coordinar con el Sr. Carlos Arias, Delegado de Tránsito, para que no tengan problemas con el tránsito en ese sector y se les concede siempre y cuando cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza del lugar.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Sr. Rodrigo Fuentes Acosta, Síndico Propietario, propone a los miembros del Concejo Municipal un acuerdo de felicitación a la Asociación Belemita de Volibol por haber ganado el Campeonato de Copa Nacional de I división de la Federación Costarricense de Volibol.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

El Concejo Municipal en Pleno les hace llegar una cordial felicitación a la Asociación Belemita de Volibol por haber ganado el Campeonato de Copa Nacional de I División de la Federación Costarricense de Volibol, por lo que les instamos a seguir adelante en esta tan ardua labor.

Sin más asuntos que tratar a las 7:05 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL